	<p align="center">SOCIEDAD DE MONTAÑA IREGUA</p> <p>C/ Dr. Navarro Díaz s/n 26141 Alberite - La Rioja www.smiregua.es</p>	<p align="center">LICENCIAS FEDERATIVAS Y SEGURO 2018</p>
---	---	--

TRAMITACION DE LICENCIAS DEL AÑO 2018

Altas en la Federación para el año 2018: Para poder tramitar las altas del año, debéis presentar un resguardo de ingreso bancario por cada licencia a tramitar (El importe no es el que figura en la carta que os ha enviado la federación sino el siguiente, que supone la suma de los precios marcados por la Ferimon más 15 euros de la cuota anual del club), junto con una dirección de correo electrónico, a la que os iremos enviando las circulares y avisos.

LICENCIAS FEDERATIVAS Y SEGURO DEPORTIVO 2018

La licencia federativa es un documento personal e intransferible en forma de tarjeta. Su obtención representa una serie de ventajas, descuentos, servicios a los federados y un seguro deportivo. La licencia es obligatoria para participar en las actividades, tanto de FERIMON, como en las que se determinen del club.

¿Qué se considera accidente?: Se entiende por accidente la lesión corporal que se deriva de una causa violenta súbita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado, que produzca invalidez temporal, permanente o muerte.

<i>MODALIDAD</i>	<i>CATEGORÍA</i>	<i>CUOTA(€)</i>	<i>CÓDIGO</i>
B (ESPAÑA, ANDORRA, PIRINEO FRANCÉS, PORTUGAL Y MARRUECOS)	Infantil	41,47	B
	Juvenil	73,12	
	Mayor	101,30	
C (ESPAÑA, EUROPA Y MARRUECOS)	Infantil	53,36	C
	Juvenil	97,59	
	Mayor	160,43	
D (MUNDIAL EXCEPTO EXPEDICIONES POLARES Y MONTAÑAS DE MÁS DE 7000M.)	Infantil	76,78	D
	Juvenil	141,90	
	Mayor	236,77	
E (MUNDIAL INCLUIDAS EXPEDICIONES POLARES Y MONTAÑAS DE MÁS DE 7000M.)	Mayor	793,85	E


CATEGORÍAS:

INFANTILES: **HASTA 13 AÑOS CUMPLIDOS EN EL 2018.**
 JUVENILES: **DESDE LOS 14 AÑOS HASTA LOS 17 AÑOS CUMPLIDOS EN EL 2018**
 MAYORES: **DESDE LOS 18 AÑOS CUMPLIDOS EN EL 2018.**

LIMITACIÓN DE EDAD: **HASTA LOS 85 AÑOS PARA LAS MODALIDADES B, C, D.**
HASTA LOS 75 AÑOS PARA LA MODALIDAD E.

ACTIVIDADES QUE SE CUBREN CON LA LICENCIA:

Excursionismo, campamentos, marcha y senderismo, Rocódromo, Canicross, Alpinismo, montaña y alta montaña, escalada, barrancos, carrera por montaña, Slakline Indoor (como entrenamiento), espeleología, raquetas de nieve, Esquí de montaña, Snow montaña, vías ferratas, marcha nórdica, splitboard.

	<p align="center">SOCIEDAD DE MONTAÑA IREGUA</p> <p>C/ Dr. Navarro Díaz s/n 26141 Alberite - La Rioja www.smiregua.es</p>	<p align="center">LICENCIAS FEDERATIVAS Y SEGURO 2018</p>
---	---	--

ACTIVIDADES OPCIONALES (TODAS LAS CATEGORÍAS), CON SUPLEMENTO:

Bicicleta de montaña (BTT), Esquí Alpino (incluye Telemark y esquí de nieve), Esquí Nórdico/Fondo y Snowbord.

Todas las actividades opcionales tienen excluida la competición.

<i>SUPLEMENTO</i>	<i>CÓDIGO</i>	<i>CUOTA ADICIONAL</i>
ESQUÍ ALPINO*	SKA	47,25 €
ESQUÍ NORDICO /FONDO	SKF	9,45 €
BTT	BTT	28,35 €
SNOWBOARD	SN	66,15 €

* Esquí Alpino incluye Telemark y Esquí de nieve.

Si tenéis alguna duda podéis enviar un correo electrónico con la consulta a correo@smiregua.es. Intentaremos resolverla.

A la cuota básica habrá que añadir el importe de los suplementos que se elijan. Por ejemplo: Un adulto que quiera la modalidad "B" más los suplementos de esquí y bicicleta de montaña deberá ingresar 101,30€ + 47,25 € + 28,35 € = 176,90 € y marcar el código "BSKA+BTT".

Las **ampliaciones y duplicados** de licencias son **3 €** por gastos de tramitación.

El ingreso se realizará en **CAJA RURAL DE NAVARRA** a nombre de la Sociedad de Montaña Iregua en el número de cuenta **ES3630080164263495867024** y en concepto se pondrá el nombre y apellidos del interesado y el código de la modalidad de licencia que se desea tramitar.

Los ingresos se pueden realizar directamente en cajeros de Caja Rural de Navarra sin comisiones y escribiendo el concepto del ingreso.

Si tenéis alguna duda aclararla con nosotros antes de realizar el ingreso.

Los nuevos socios deberán añadir también su DNI, fecha de nacimiento, dirección postal, Población y correo electrónico.

La cuota anual como socio del club son **15 €** al año, incluidas en la licencia, Las personas interesadas en ser socias de la SM Iregua sin federarse pueden ingresar esta cantidad en la cuenta arriba indicada y mandar sus datos y el justificante siguiendo el procedimiento habitual que se sigue como federado.

Los justificantes para las licencias podéis enviarlos por correo electrónico a correo@smiregua.es.

Una vez tramitada la licencia la podréis pasar a recoger a talleres AUTHOGAR, en la C/ Dtr. Música de Logroño.

SI QUERÉIS QUE VUESTRA TARJETA FEDERATIVA ESTÉ EN VIGOR DESDE EL DÍA 1 DE ENERO DE 2018, DEBERÉIS ENVIAR LOS JUSTIFICANTES Y TODOS LOS DATOS AL CLUB ANTES DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2017.

LA FERIMON NOS PIDE QUE SI ALGUIEN NECESITA LA TARJETA FÍSICA PARA UTILIZAR EN ALGÚN REFUGIO LA PRIMERA SEMANA DE ENERO LO DIGA EXPRESAMENTE.

En estas fechas tienen acumulación de trabajo para todos los clubs y aunque se esté Federado y por lo tanto cubierto por el seguro a partir del 1 de enero quizás las tarjetas no puedan estar todas impresas.